CÓDIGO: GJ-F-01	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSIÓN: 06		
FA: 27/08/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 10 de octubre de 2023.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES PARA FOMENTAR Y FORTALECER EL TALENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A TRAVÉS DEL PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE CULTURA POPULAR DENOMINADO CUMBIAS MUSIC CONFERENCE 2023.".	
NÚMERO DE CONTRATO	Contrato Interadministrativo N°0286-04 de 2023	
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES	
CONTRATISTA	FUNDACIÓN TEATRO SANTANDER	
FECHA DE INICIO	15 de mayo del 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de julio del 2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) M/CTE	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	100%	100%

ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO (%)**	**PLAZO (%)**
	N/A	N/A

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del **Contrato Interadministrativo N°0286-04 de 2023**

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el 50% restante del valor del aporte del contrato.

En constancia de lo anterior,

Katherin Marcela Barbosa Pérez
Supervisor(a) del contrato

Powered by CamScanner